

(19) ES (11) NUM. **256226** (10) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION

1 JUN. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 Int. Cl. 3 B 65D 5/38

(54) TITULO DE LA INVENCION
 "Caja armable".

(71) SOLICITANTE (S)
 GRAFOPACK, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Odena (Barcelona) Ctra. N-II, Km. 560

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 Ignacio Ponti Grau

La presente invención se refiere a una caja armable confeccionada a partir de una lámina de cartón o material similar, adecuadamente troquelada y plegada.

5 La utilización del cartón como material básico para la confección de envases perdidos es cada día más común, debido a las ventajas de orden económico que supone. El inconveniente de este tipo de cajas puede consistir en la dificultad de obtener cajas de presentación original, apropiadas para acondicionar artículos en los que la presentación
10 del envase sea fundamental.

Otra dificultad que pueden presentar tales cajas es la del espacio que ocupan en la posición de armado o utilización, para lo cual es imprescindible que puedan plegarse o desarmarse y armarse con facilidad, con el fin de que en
15 su transporte o almacenaje no ocupen tanto espacio.

De acuerdo con las necesidades apuntadas y para resolver los problemas existentes se ha ideado la caja objeto de la invención, del tipo constituido por una lámina de cartón, plegada y troquelada apropiadamente.

20 Dicha caja armable se caracteriza por el hecho de que comprende una parte principal de la lámina dotada de líneas transversales de doblado, que determinan la formación de distintas caras sucesivas de la caja, de las cuales una de las extremas constituye la tapa provista de medios convencionales de retención amovible respecto al borde opuesto de
25 la cara más alejada, de dos de cuyas caras adyacentes parten en ambos lados sendas alas en forma de sector circular, una parte del cual presenta un plegado hacia el interior a modo

de fuelle, con una de sus caras adherida a la cara adyacente, en tanto que el resto presenta unas líneas de plegado transversales que determinan un abombado de las caras laterales de la caja, las cuales presentan su canto, asimismo curvado y convexo, en el que se apoya la tapa que forma una curvatura longitudinal convexa al exterior de acuerdo con la del canto de las caras laterales.

Se ha previsto que las caras menores presenten unas líneas transversales de plegado formando un ángulo de cuyo vértice parte otra línea de plegado, dando una configuración a modo de pirámide de poca altura.

Ventajosamente las caras laterales de la caja presentan una línea de plegado curvada, paralela al canto curvado de las mismas, para formar unas pestañas dobladas sobre las que se apoya la tapa.

Por su parte la tapa está dotada en sus laterales de unas escotaduras curvadas y cóncavas, cuya curvatura coincide con la de las líneas de plegado que configuran las pestañas de las caras laterales.

Para la mejor comprensión de cuanto queda escrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja desarmada; la figura 2 muestra en perspectiva una primera fase del armado de la caja; la figura 3 es un detalle en perspectiva de uno de los laterales de la caja armada y con la tapa abierta; la figura 4 es una vista del

propio lateral de la caja, desde otro ángulo, con la tapa a punto de cerrarse; la figura 5 es una vista en alzado lateral de la caja cerrada; la figura 6 es una vista en planta de la caja cerrada vista por encima de la tapa; y la figura 7 es una vista en perspectiva de la caja cerrada.

La caja descrita consta en los dibujos de una lámina -1- dotada de unas líneas de plegado paralelas y transversales -2-3-4-, que configuran una pestaña -5- de cierre con un corte -5a-, una tapa -6- y dos caras -7- y -8- que forman ángulo diedro al armar la caja, de las cuales la -8- presenta en su borde libre una oreja -9- destinada a encajar en el corte -5a- en la posición de cierre.

La tapa presenta sus cantos laterales formando sendas escotaduras arqueadas -10- y convexas.

De los laterales de las caras -7- y -8- parten sendas solapas -11- en forma semicircular, la mitad de las cuales presenta una forma de pliegue angular -12- en forma de fuelle, con una de sus caras adherida a la cara -7-.

La otra mitad presenta unas líneas de plegado -13- que dan lugar a la formación de un saliente a modo de pirámide de -14- de poca altura, de cuyo canto libre parte una pestaña -15-, de borde arqueado, con una línea de plegado -16- paralela al borde y que coincide con el canto del fuelle -12-.

Tal como se aprecia claramente en la figura 1 la caja puede almacenarse y enviarse desarmada, con las alas -11- abatidas sobre las caras -7- y -8- de la caja. Cuando es preciso utilizar la caja, ésta se arma fácilmente, como lo muestran las figuras 2, 3 y 4, con la particularidad de

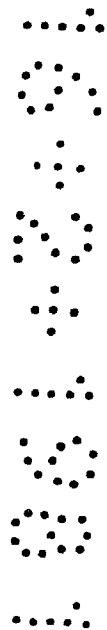
que la caja adquiere una forma prismática triangular, pero con la tapa curvada y las caras laterales en forma sensiblemente piramidal (figura 7), lo cual le da un aspecto sumamente original, conservando la simplicidad propia de las cajas de cartón.

5

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

10

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja armable, del tipo que comprende una lámina de cartón o material similar debidamente troquelada y con líneas de plegado, las cuales configuran un cuerpo sensiblemente prismático, caracterizada por el hecho de que una de las caras mayores de la caja constituye la tapa, con medios de cierre complementarios respecto al borde de la cara opuesta, en tanto que de dos de las caras adyacentes parten lateralmente sendas alas en forma de sector circular, parte de las cuales presentan líneas de plegado angular a modo de fuelle, con una de sus caras adherida a la cara más próxima de la caja, en tanto que el resto de estas alas presenta líneas de plegado que le dan una configuración abombada y constituyen las caras laterales de la caja, cuya tapa se adapta al contorno curvado y convexo de los bordes de las caras laterales.

2. Caja armable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que las caras laterales presentan unas líneas de plegado que convergen en un vértice, dando lugar a la formación de un abombado a modo de pirámide.

3. Caja armable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las caras menores de la caja presentan sendas pestañas dobladas según líneas arqueadas paralelas al canto de las caras.

4. Caja armable, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizada por el hecho de que los bordes laterales de la tapa presentan un contorno arqueado y cóncavo, adaptable al

contorno de las pestañas de las caras laterales de la caja.

5. Caja armable.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

5

Barcelona, 14 de febrero de 1981

GRAFOPACK, S.A. ^ 1
 p.a. ↗



FIG. 1

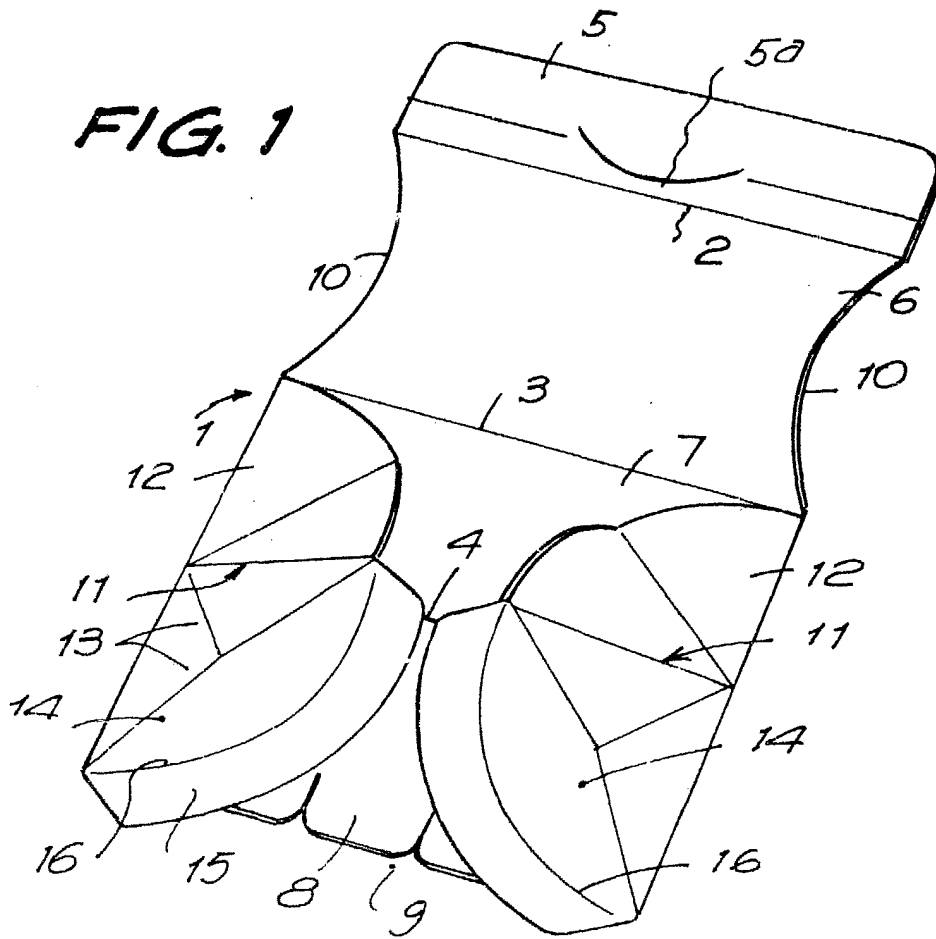
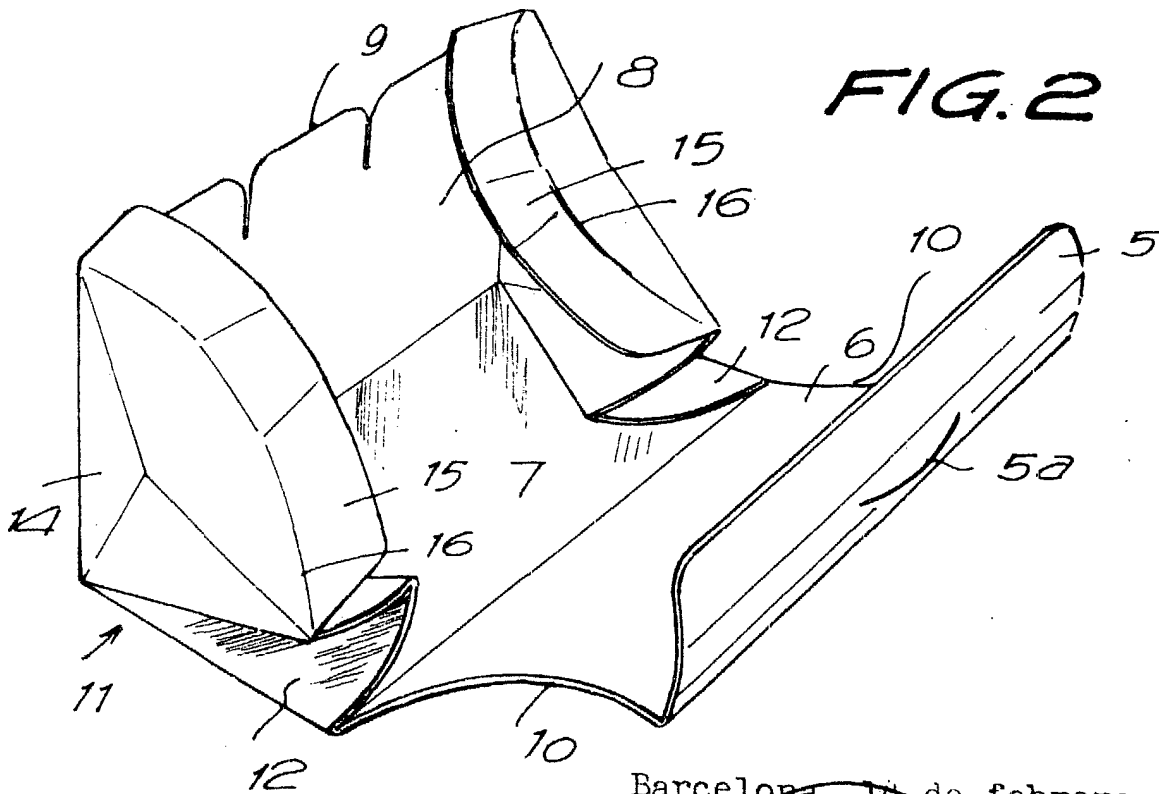


FIG. 2



Barcelona, 14 de febrero de 1981
p.a.

Handwritten signature and a large scribble at the bottom of the page.

30934/2

FIG. 3

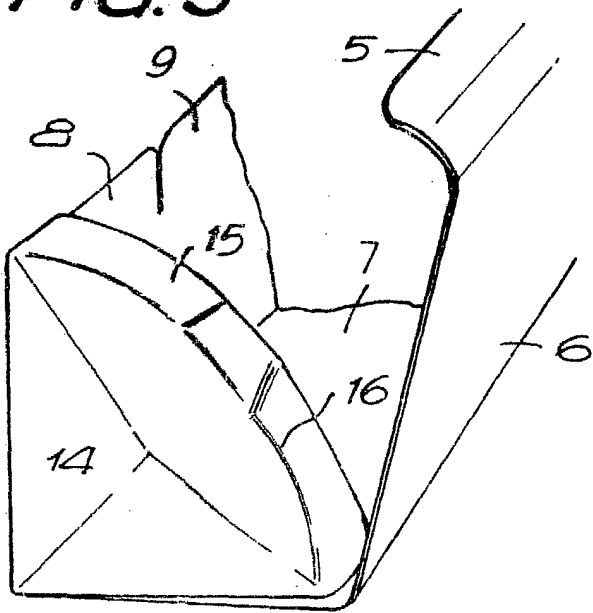


FIG. 4

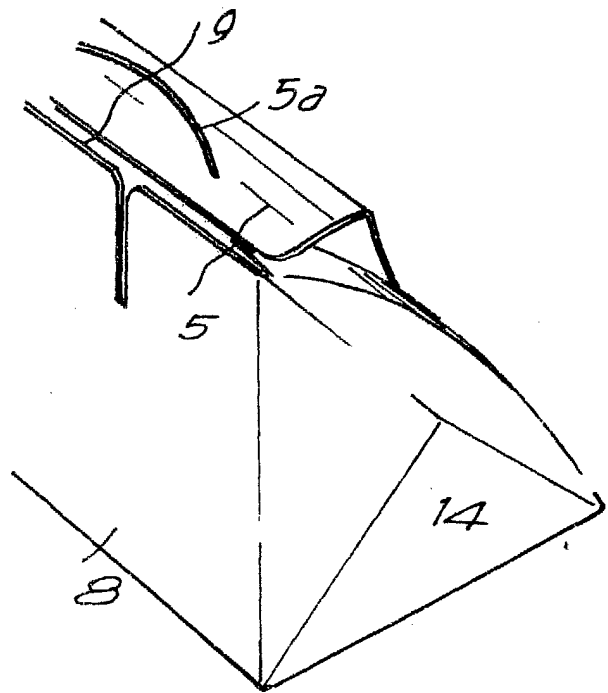


FIG. 5

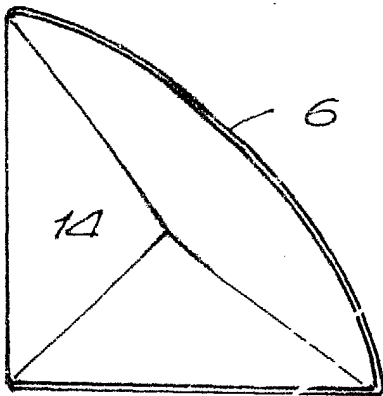


FIG. 6

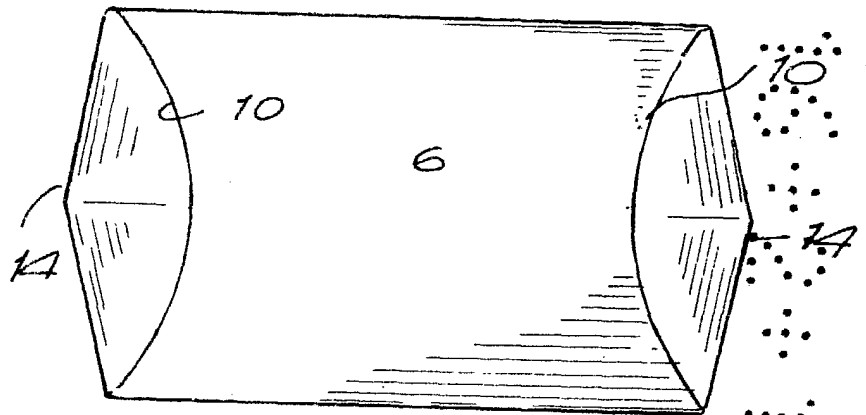
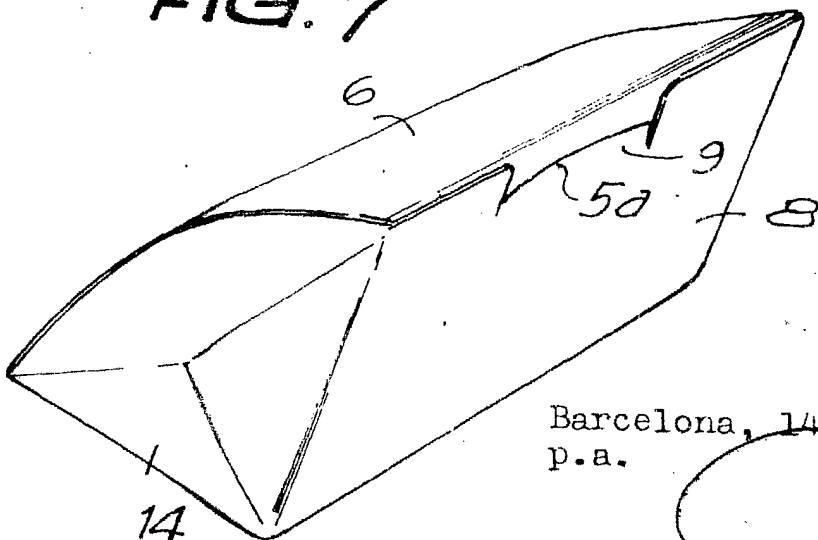


FIG. 7



Barcelona, 14 de febrero de 1981
p.a.

30934/2